

AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Máster Universitario en Agrobiotecnología por la Universidad de Salamanca
PERIODO INFORMADO (*):	Cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Instituto Hispano Luso de Investigaciones Agrarias (CIALE) Facultad de Biología
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://www.usal.es/master-agrobiotecnologia
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	- Instituto Hispano Luso de Investigaciones Agrarias (CIALE): XX/XX/2018 - Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca: XX/XX/2018
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>La memoria de verificación del Máster Universitario en Agrobiotecnología que se imparte en la Universidad de Salamanca (USAL), fue enviada al Consejo de Universidades el día 21 de octubre de 2009 quien en la misma fecha lo remitió a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para que fuera evaluado de acuerdo con el protocolo de Verificación de Títulos Oficiales. La ANECA emitió informe favorable el 26 de febrero de 2010 y el máster se impartió por primera vez en el curso 2010/2011.</p> <p>El 31 de marzo de 2013 fue emitido un Informe Externo de Seguimiento por parte de ACUCYL sobre el curso 2011-12 con una valoración positiva en todos sus apartados. Las recomendaciones de dicho informe en relación con el idioma de impartición del título, canalización de quejas y sugerencias, formulación de competencias y propuestas de mejora, se tuvieron en cuenta, se aplicaron y redundaron positivamente en el desarrollo del máster.</p> <p>El 20 de marzo de 2014 la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca acordó el cambio de adscripción de Centro Académico Responsable del máster de la Facultad de Biología al Instituto Hispano Luso de Investigaciones Agrarias (CIALE), circunstancia que ha redundado en la mejora de la gestión académica y el desarrollo del máster.</p> <p>De conformidad con el artículo 24.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, considerando cumplidos los trámites previstos en la legislación mencionada, y analizado el informe de carácter favorable emitido por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, resolvió en su sesión del día 30 de abril de 2015 renovar la acreditación del título universitario oficial de Máster Universitario en Agrobiotecnología.</p> <p>En su conjunto, los objetivos y las competencias generales y específicas de este máster están bien definidos, son públicos y guardan coherencia con la orientación investigadora de este título de máster, preparan para el acceso al doctorado y son fácilmente evaluables. La planificación académica es debatida y consensuada con todo el profesorado del máster. La programación académica se ha ajustado en todo momento a lo recogido en la memoria de verificación del máster aprobado por la ANECA.</p> <p>Desde la última fecha de renovación del título y para el periodo al que se somete la evaluación se resalta el desempeño del profesorado, muy satisfactorio en líneas generales, el desarrollo de las actividades académicas, el resultado de las encuestas de satisfacción del alumnado y las tasas de rendimiento y éxito.</p> <p>Las actividades académicas se han desarrollado como estaban previstas en la memoria de verificación. Las disfunciones detectadas, a las que se hace referencia, fueron tenidas en cuenta dentro del plan de mejoras.</p> <p>En general, las infraestructuras y los medios disponibles se adecuaron convenientemente a los objetivos planteados. La gestión administrativa (económica y burocrática) que conlleva el máster supone una carga de trabajo considerable, que ha sido soportada, fundamentalmente, por el director del máster, quien ha asumido las funciones de tutoría y orientación de manera personalizada y a través del correo electrónico, en las fases previas a la matrícula y a lo largo del curso académico.</p> <p>El título se ha difundido de forma adecuada: página web propia y de la USAL, carteles y dípticos informativos. Existe también un buzón para quejas y sugerencias de los alumnos en la web del título.</p> <p>Las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia han sido del 100% en todas las asignaturas. Las calificaciones obtenidas en los Trabajos Fin de Master (TFM) han sido muy altas. Considerando el TFM como la demostración del grado de adquisición de las competencias asociadas al título, la valoración es excelente.</p> <p>La satisfacción de los estudiantes y del personal docente e investigador por la impartición de la docencia del máster ha sido muy alta en este periodo. Los aspectos que obtuvieron por parte de los alumnos una mayor puntuación fueron los relacionados con la impartición de la docencia y el desarrollo de la enseñanza en general.</p> <p>A lo largo de estos años no se han recibido quejas ni reclamaciones sobre el máster por parte de los alumnos.</p> <p>Tanto el claustro de profesores, como las comisiones de calidad y académica, han desarrollado activamente y de forma adecuada la labor prevista en la memoria académica del máster.</p> <p>La demanda para cursar estos estudios ha sido elevada, lo que revela el interés por el título. En este sentido, y pese a que el número de preinscritos en el curso 2017-18 fue similar a la de periodos anteriores, el número de alumnos matriculados fue de 6 de los que finalmente, sólo 4 cursaron los estudios. Esta disfunción puntual, que ya se ha corregido para el curso 2018-19, no plantea de momento la posibilidad de extinción del título.</p> <p>Con fecha 9 de Marzo de 2018, al cesar D. José Martínez Fernández como Director del Máster, la coordinación del curso pasó a ser ejercida por Dña. Purificación Corchete Sánchez, Catedrática de Fisiología Vegetal de la Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca.</p> <p>Se ha dado respuesta parcial a las propuestas de mejora sugeridas en el Informe de Renovación de la Acreditación del título por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (13 de Marzo 2015).</p> <p>La mayoría de las acciones de mejora que se plantearon en el primer Informe de Renovación de la Acreditación se cumplieron con anterioridad al curso 2015-16. Otras están en fase de implementación. Así, la Guía académica siempre está en fase de revisión continuada para cada curso académico. Como nuestro compromiso es mantener en permanente</p>			

revisión el perfil de competencias y el modo de conseguirlas para adaptarnos mejor a las demandas de la sociedad, en el catálogo de optativas se eliminó la asignatura "Métodos para el estudio de las relaciones hídricas suelo-planta" por su escasa demanda y se sustituyó en el curso 2016-17 por la materia "Insectos de interés agrícola" impartida por profesores del área de Zoología. La ficha docente se incluyó en la guía académica correspondiente y también está disponible, junto con la de las demás asignaturas de la titulación, en la página web del título. Dada la valoración que ha recibido esta materia, como se desprende de los informes cumplimentados por los alumnos, la comisión académica del título, explorará la posibilidad de ampliar la oferta de materias optativas para el futuro

Del mismo modo, se debe mejorar y actualizar la información sobre los resultados del programa en la web propia del título. Esta tarea está en fase de realización.

La labor de establecer un registro de las quejas y sugerencias recibidas y su estado (resueltas o en proceso, temporalización y responsable) ya está realizada.

Se ha conseguido expresar las competencias en términos de resultados de aprendizaje e incluir en las fichas docentes de las asignaturas al menos cinco resultados de aprendizaje. Las fichas docentes están disponibles en la página web del título

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

- Durante el curso 2017-18 se produjo una asincronía entre el periodo de preinscripción en el título y la matriculación y el número de matriculados fue sólo de 4.
- La Universidad de Salamanca, para este próximo curso 2018-19 ha abierto un largo periodo de preinscripciones y fechas de matriculación (desde marzo hasta septiembre), lo que permitirá subsanar la desviación.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

- No se han encontrado dificultades para el desarrollo del título

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Este Autoinforme ha sido elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad del máster a lo largo de una serie de reuniones, contando, además, con el asesoramiento e información elaborada por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca. Una vez redactado, ha sido sometido a la consideración de la Comisión Académica del máster antes de abordarse el proceso de difusión

El Autoinforme se ha difundido a través de los siguientes medios:

- Tablón de anuncios de la Facultad de Biología (órgano administrativo responsable)
- Tablón de anuncios del CIALE (órgano académico responsable)
- Plataforma Studium
- Web del máster (<http://agrobiotecnologia.usal.es>)
- Envío de correo electrónico a los alumnos matriculados (2017-18)
- Envío de correo electrónico a los profesores del máster
- Envío de correo electrónico a todo el personal del CIALE (órgano académico responsable)

Las aportaciones de los agentes implicados han sido recogidas a través de los siguientes cauces:

- Correo electrónico del actual director del máster (corchpu@usal.es)
- Correo electrónico del máster (master.agrobio@usal.es)
- Buzón de sugerencias de la web del máster (http://agrobiotecnologia.usal.es/sugerencias-quejas_form.php)

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los objetivos del máster y el perfil de competencias definido en el título mantienen su relevancia en el ámbito de la formación académica y técnica en el contexto de la Biotecnología y la Agricultura. Además de las competencias básicas relacionadas con el desarrollo de las capacidades del alumno para adquirir y aplicar conocimientos, resolver problemas, elaborar juicios y comunicar conclusiones, el Máster en Agrobiotecnología propone la adquisición y desarrollo de competencias generales y específicas centradas en el trabajo experimental en el laboratorio e invernadero y campo, en la gestión de la información y documentación (tanto en español como en inglés), en el análisis y la interpretación crítica de datos, en el trabajo autónomo y en equipo, en la elaboración de informes y en su presentación en distintos tipos de foros... todo ello en el contexto de la Agrobiotecnología. Se dibuja así un perfil de competencias de clara orientación investigadora y técnica que atrae el interés de estudiantes nacionales, procedentes tanto de la comunidad autónoma de Castilla y León como de otras comunidades autónomas, y extranjeros.</p> <p>Se trata, efectivamente, de una orientación investigadora y técnica planteada en el ámbito de conocimiento de la Agrobiotecnología, ámbito particularmente relevante en un país en el que el peso de la agricultura en la actividad económica global es muy importante y en una comunidad autónoma tradicionalmente agrícola, como es la de Castilla y León, que demandan profesionales con una sólida formación básica en ciencias de la naturaleza y en agronomía, y conocedores de las aportaciones que pueden derivarse del campo de la biotecnología, una disciplina con un elevado potencial y de gran demanda en la sociedad actual en los sectores agroindustrial y agroalimentario. El perfil de los estudiantes que acceden a nuestro máster es el de estudiantes de biología, biotecnología, ciencias ambientales..., o el de técnicos en agronomía (ingenieros agrónomos y montes), en muchos casos con tradición familiar en el mundo agrícola, que, habiendo tenido acceso a una formación superior general, desean especializarse para desarrollar y proyectar su futura labor profesional en la aplicación de la Biotecnología a la Agricultura.</p> <p>Las competencias que el máster desarrolla tienen por objeto capacitar a los estudiantes para el desarrollo de su actividad profesional futura en investigación en organismos/centros públicos o privados, industrias biotecnológicas, docencia, divulgación científica, y otras labores relacionadas con la Agrobiotecnología. Desde el momento en el que el máster fue diseñado y propuesto, y teniendo en cuenta su orientación investigadora, se consideró la conveniencia, y se articuló la propuesta, de que el máster estuviera vinculado a un programa de doctorado. En este sentido se ha trabajado y desde el principio el Máster en Agrobiotecnología está vinculado al Programa de Doctorado en Agrobiotecnología de la Universidad de Salamanca. Un número considerable (no se dispone del dato exacto) de los estudiantes del máster se han doctorado o se encuentran en la actualidad realizando su tesis doctoral en nuestra universidad en los departamentos que imparten docencia en el mismo o en otras universidades españolas o extranjeras.</p> <p>Conviene reflexionar, no obstante, sobre el gran recorte en inversión pública en el campo de I+D+i en los últimos tiempos, que dificulta enormemente la obtención de becas y contratos predoctorales en España, y por tanto que un número amplio de nuestros egresados pueda continuar su carrera investigadora en nuestro país.</p> <p>La vigencia de la titulación se manifiesta por que no se ha detectado un retroceso en la demanda y por el número estudiantes que ha cursado el máster; así, en este último trienio el número de alumnos egresados ha sido de 41, de los cuales, el porcentaje de mujeres supera el 50%</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> El perfil de competencias del título está actualizado, ya que la biotecnología es una disciplina con un elevado potencial y de gran demanda en la sociedad actual en el sector agroindustrial Los estudios ofrecidos tienen una clara orientación investigadora que encuentra demanda en un número importante de 					

alumnos interesados en iniciar una carrera en el mundo de la investigación.
<ul style="list-style-type: none">• Los alumnos egresados son valorados y ganan becas competitivas para realizar tesis doctorales en universidades extranjeras.• Número de alumnos egresados y fuerte demanda del título
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las prácticas externas, en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación de los programas de movilidad, en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros, en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El perfil de los estudiantes que ingresaron en el máster coincide con los estudios más adecuados para obtener un buen rendimiento en el mismo, esto es: Biotecnología, Biología, Ingeniería Agrícola y de Montes, y Ciencias Ambientales. Todos los alumnos matriculados han cursado alguna de las disciplinas indicadas como adecuadas en la memoria de verificación del título. No se han detectado disfunciones derivadas de la diferente procedencia de los alumnos o del diferente nivel de formación previa que unos y otros puedan tener.</p> <p>La información sobre el proceso de selección y matrícula la encuentran los estudiantes en la página web institucional y en la propia del máster. También se editan dípticos y carteles. En este sentido la Comisión Académica del máster tiene que proporcionar listas de admitidos de manera obligatoria. La selección se realiza siguiendo los criterios exigibles por la titulación (adecuación del perfil del aspirante).</p> <p>Se han cumplido los estándares de la memoria de verificación del título ya que el número de estudiantes que ha cursado el máster ha estado dentro del número de plazas ofertadas, que según consta en la memoria de 30 plazas.</p> <p>El número medio de solicitudes para cursar los estudios en los tres cursos que se evalúan fue de 50, casi el doble que en las</p>					

cuatro ediciones anteriores del máster (2010-2014). En el curso 2015-2016 el número de solicitudes fue de 54 y el número final de estudiantes matriculados fue de 21; en el curso siguiente (2016-17), 16 fueron los estudiantes del título, sin embargo, sólo 4 alumnos de los 52 preinscritos cursaron los estudios en esta última edición (2017-18).

De estos datos se deduce una tendencia favorable a cursar este Máster, sin embargo, los datos de matriculación de este último curso motivan una reflexión. De las 54 solicitudes iniciales, 23 alumnos eligieron estos estudios en primera opción. De los 23, sólo 13 estudiantes aportaron la documentación correcta. Finalmente, 6 alumnos cumplieron la matrícula y sólo 4 cursaron la titulación.

Las medidas adoptadas por la Universidad de Salamanca en cuanto a plazos de preinscripción, admisión y matriculación han permitido subsanar este problema y así, el número de estudiantes en este próximo curso 2018-19 es de 14 estudiantes.

Todos los alumnos que se han matriculado en el máster respondían a los perfiles indicados en la guía académica y disponían de la formación académica previa recomendada para acceder a los estudios del máster. No se ha recogido ninguna solicitud de transferencia y reconocimiento de créditos en toda la vida de implantación de este máster, por lo que no se ha tenido que aplicar la normativa de transferencia y reconocimiento de ECTS de la Universidad de Salamanca.

Continúa detectándose una disfunción asociada a los alumnos que no pertenecen al EEES y, más concretamente en nuestro caso a los alumnos iberoamericanos. Estos alumnos tienen que ser admitidos con mucha antelación para poder solicitar las ayudas pertinentes. Por otra parte, estos alumnos con frecuencia tienen dificultades para incorporarse a principio de curso ya que, una vez resueltas sus becas o ayudas, generalmente aún se tarda bastante tiempo (depende del país) en tramitar el visado. Esta fue la razón por la que en el curso académico 2017-18 dos alumnos previamente matriculados no pudieron desplazarse a tiempo desde sus países a España.

Siguiendo las recomendaciones del anterior informe de verificación referentes a la definición de resultados de aprendizaje y a su publicación con carácter previo a la matriculación, las guías docentes, incluyendo resultados de aprendizaje se han completado y hecho públicas en la página web del título. El organismo (Universidad de Salamanca) las recoge cada año en la guía académica, si bien esta no está disponible con carácter previo a la matriculación.

Como puede observarse en la web institucional del máster (<http://www.usal.es/node/57869>), se aportan datos sobre oferta, demanda y matrícula, información sobre resultados académicos (tasas de éxito, de rendimiento, de evaluación, de abandono, de graduación y de eficiencia) y también sobre inserción laboral.

La oferta de Trabajos Fin de Máster se hace pública en el mes de julio, con carácter previo a la matriculación, en la página web propia de la titulación (Recomendación del anterior informe de renovación del título: "Aunque la oferta de Trabajos Fin de Máster durante la jornada de bienvenida puede resultar adecuada desde el punto de vista de la organización del trabajo, sería necesario que esta oferta se publicitara antes de la matrícula para información de los futuros estudiantes.")

Referente a la Recomendación: "Se deben corregir las deficiencias reseñadas en los informes de evaluación del título, relativas a la definición de los resultados del aprendizaje y a la lengua de impartición del título, no basta solamente con eliminar la referencia en la página web ya que en la memoria de verificación del título aún se mantiene la lengua de impartición en castellano e inglés".

La lengua de impartición del título es el castellano, así se ha venido realizando en todos los cursos académicos del máster y así figura en la web del título. En la memoria de verificación, que data del año 2009 en la que se tramitaba en un único fichero pdf, figuran el castellano (70%) y el inglés (30%). Hasta la fecha, los cambios introducidos en el Máster han sido menores; no obstante, en el momento en que se decida introducir cambios sustanciales, que han de ser evaluados por ACSUCyL, se comunicará este cambio para que así figure en la memoria modificada.

Las condiciones de permanencia para los estudiantes son las establecidas por la Universidad de Salamanca (*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2015, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se publican la Normas de Permanencia de la Universidad de Salamanca*. BOCYL nº 15, 23 enero 2015). El 100% de los alumnos matriculados en el máster en los cursos que se evalúan cursaron sus estudios en régimen de dedicación a tiempo completo y utilizaron 2 unidades de permanencia en la Universidad de Salamanca (información página web del título)

No procede en este caso la valoración de los estándares 7 a 12

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Gran variedad de perspectivas y áreas de procedencia de los estudiantes recibidos, lo que enriquece el proceso de formación científica y técnica.
- Información accesible y clara sobre el sistema de acceso y admisión.
- El perfil de ingreso real coincide con el recomendado, lo que se traduce en buen rendimiento académico

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Un descenso de matriculación en el curso académico 2017-18. Se hace necesario optimizar el sistema de admisión/matriculación y sería deseable un sistema de matriculación continuo, sin cierre técnico de la universidad en agosto.
- Las guías docentes incluyendo resultados de aprendizaje no se hacen públicas por parte de la Universidad de Salamanca con carácter previo a la matriculación

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Universidad publica toda la información necesaria y relevante sobre el título en dos páginas web, la página institucional (http://www.usal.es/node/48548/) y también está disponible la página web oficial del máster (http://agrobiotecnologia.usal.es/).</p> <p>En la web institucional se incluye la siguiente información: Descripción del título (Denominación. Centro responsable. Centros en los que se imparte. Modalidad en la que se imparte el título. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. Idioma en el que se imparte el título). Objetivos (Objetivos. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título). Acceso y admisión de estudiantes (Información previa a la matriculación. Plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula. Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos). Planificación de las enseñanzas (Estructura del plan de estudios. Información sobre las asignaturas: guías docentes). Sistema de garantía de la calidad. Resultados (Datos de estudiantes: oferta, demanda, matrícula y rendimiento. Profesorado: tipo de profesorado implicado. Inserción laboral. Informes externos de evaluación: informe de verificación, de seguimiento y de renovación de la acreditación).</p> <p>La web del máster posee páginas de inicio, objetivos, competencias, plan de estudios, galería de fotos y de contacto, con dirección y mapa de localización del CIALE, centro académico responsable de la titulación, y de la Facultad de Biología, centro al que está vinculado administrativamente. La web detalla con claridad los objetivos de la titulación y enumera y describe ordenadamente las competencias generales y específicas en términos de resultados de aprendizaje. De forma organizada y fácilmente accesible a través de pestañas, la web ordena y ofrece acceso a toda la información relevante en relación con la gestión académica y administrativa del máster y a los documentos correspondientes: preinscripción, matrícula y otros trámites; información académica (fichas de las asignaturas obligatorias y optativas, calendarios detallados y horarios y centros de impartición); listado y reglamento de los Trabajos de Fin de Master; composición de la Comisión Académica; composición de la Comisión de Calidad; composición de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Crédito, y su reglamento; y su reglamento; normas de permanencia de los estudiantes en la USAL; enlaces de interés y buzón de sugerencias y quejas.</p> <p>El máster aparece en los principales buscadores web sobre posgrado universitario y la información sobre el proceso de selección y matrícula la encuentran los estudiantes en la página web oficial del máster. Desde la dirección del Máster y también desde la dirección del CIALE se hace difusión de las actividades, tanto regladas como extraordinarias, que forman parte del programa formativo del máster.</p> <p>Representantes (director y docentes) de la titulación participan en las Jornadas (Feria de Posgrado de la Universidad de Salamanca) de Presentación de titulaciones que la Universidad de Salamanca organiza todos los años para dar a conocer su oferta de Estudios de Postgrado y orientar personalmente a los alumnos que puedan estar interesados en una u otra titulación. También se editan dípticos y carteles que han sido enviados a todas las universidades y centros de investigación españoles y a un buen número de extranjeros, así como a las distintas Sociedades Científicas relacionadas con el ámbito de formación que ofrece el Máster. Se garantiza así un fácil acceso a la información relevante de la titulación, a la sociedad en general, y especialmente a todos los grupos de interés, estudiantes de último año del grado y graduados. Una vez formalizada la preinscripción, la Comisión Académica del máster tiene que proporcionar listas de admitidos de manera obligatoria, siguiendo fundamentalmente el criterio de adecuación del perfil formativo del estudiante a las exigencias de la titulación.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Información accesible, abundante y clara sobre el sistema de acceso y admisión. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El sistema interno de calidad está implantado desde el inicio de impartición de la titulación. Ha ido optimizándose durante los siete años en los que ésta ha sido impartida, fundamentalmente teniendo en cuenta la experiencia de los miembros de las comisiones del máster y las indicaciones y sugerencias externas recibidas (Informe de Renovación de la Acreditación Agrobiotecnología 2015).</p> <p>El SIGC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. Para ello la USAL aplica las siguientes encuestas: Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios prestados por la universidad (anual); Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado (anual); Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo (bienal). La información derivada es ofrecida a los sectores interesados en cada caso. La USAL dispone también de datos agregados sobre: "Indicadores del PDI que imparte docencia en la titulación", "Indicadores por categorías del PDI que imparte docencia en la titulación", "Perfil de CV del PDI que participa en la titulación" "Resultados Individuales del PDI presentados al programa Docentia", "Participación del Personal Docente en Cursos de Formación, "Participación del PDI en Proyectos de Innovación Docente". En la actualidad ofrece también información sobre "Oferta, demanda y matrícula" y sobre "Informes egresados y datos de afiliación". Toda esta información está a disposición y es tenida en cuenta por la Comisión Académica y por la Comisión de Calidad para su análisis y en la toma de decisiones.</p> <p>Las comisiones Académica y de Calidad se reúnen periódicamente, toman en consideración las informaciones derivadas de las distintas fuentes de información, fundamentalmente las encuestas e informes generados por el SIGC, y atienden a las observaciones e incidencias que puedan producirse y sean puestas en conocimiento de las mismas.</p> <p>Se informa a los alumnos que la Universidad de Salamanca dispone de un procedimiento institucional para presentar quejas y sugerencias, de acuerdo a lo establecido en el RD 951/2005 por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración (https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/). También se informa que la página web del título también posee un buzón de sugerencias y quejas, con un formulario que facilita la recogida de información y los comentarios provenientes de alumnos y de profesores (http://agrobiotecnologia.usal.es/sugerencias-quejas.php). No se han recibido quejas, reclamaciones o sugerencias significativas por estas vías, razón por la cual no existe un registro de las mismas como evidencias ni un registro de sus resoluciones.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo regular, permanente y coordinado de las Comisiones Académica y de Calidad. Esta última ha servido de foro de discusión alumnos-profesores que facilita el seguimiento de la impartición de las asignaturas y del grado de satisfacción de estudiantes y profesores. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.		X	
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el informe de evaluación externo emitido por la agencia para la renovación de la acreditación se valoraron como fortalezas la existencia de una Comisión de Calidad y una Comisión Académica que mantienen buena comunicación entre sí y con el profesorado, lo cual facilita el seguimiento del título y de los resultados del aprendizaje y el alto grado de satisfacción de los grupos de interés encuestados.</p> <p>Uno de los puntos débiles del informe era la <i>“no disponibilidad de la guía docente con carácter previo a la matriculación”</i>. Esta disfunción se sigue manteniendo parcialmente ya que la guía académica se sigue publicando una vez iniciado el curso. La Comisión Académica del título, antes y durante el periodo de matriculación, hace pública en la página web del título información relativa a las enseñanzas (horarios, fichas docentes, etc). La inclusión de la información ha sido valorada positivamente por los alumnos de la titulación</p> <p>En relación al comentario <i>“No existe información pública sobre los resultados del Título”</i>. Efectivamente, el organismo no lo ha hecho público en la página institucional; sin embargo, la Comisión Académica ha publicado en la página web del título los datos referentes a los resultados de la titulación recabados desde su implantación en el curso 2010-11.</p> <p>En lo referente a <i>“Se deben completar las guías docentes definiendo los resultados de aprendizaje y hacerlas públicas con carácter previo a la matriculación”</i>, al igual que en el epígrafe anterior, en la página web del título aparecen las fichas docentes de las materias en las que se incluyen los resultados de aprendizaje.</p> <p>Con respecto a <i>“ Se recomienda potenciar la información pública disponible, con el objeto de ofrecer datos e indicadores sobre la implantación del Título, que permitan a los distintos grupos de interés conocer cómo se está desarrollando dicha implantación. Por ejemplo, datos de demanda y matrícula, resultados académicos, de satisfacción, inserción laboral, etc.”</i> la recomendación se ha seguido parcialmente. La página web del título publica datos de demanda y matriculación actualizados (véase información para el curso 2018-19). Se están elaborando resúmenes de datos de encuestas de satisfacción y se está recabando del organismo institucional información pertinente no proporcionada.</p> <p>La recomendación <i>“...Aunque la oferta de Trabajos Fin de Máster durante la jornada de bienvenida puede resultar adecuada desde el punto de vista de la organización del trabajo, sería necesario que esta oferta se publicara antes de la matrícula para información de los futuros estudiantes”</i>.. se ha seguido en su totalidad y para este próximo curso 2018-19 los alumnos disponen de esa información con anterioridad al inicio del curso académico. Queremos matizar el término “conocimiento antes de la matrícula” porque para esta edición 2018-19 la Universidad de Salamanca abrió el primer periodo de matriculación en el mes de Mayo, lo que dificultó el que el profesorado pudiera hacer sus previsiones en este periodo. Sí se dio acceso a la información a comienzos del mes de julio, antes de que se configurase el periodo de matriculación masiva que suele coincidir con la segunda quincena de ese mes.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Calidad y Comisión Académica cuyo funcionamiento e interrelación facilita el seguimiento del título y de los resultados del aprendizaje • Inclusión en la página web del título información relativa a las enseñanzas (horarios, fichas docentes, etc). 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> • La información que aparece en las guías docentes no está disponible con carácter previo a la matriculación. • No existe información pública institucional sobre resultados del título • Se deben poner en marcha mecanismos formales institucionales que mejoren estas deficiencias 					

Extensión máxima recomendada 1 página

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente , teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El profesorado que imparte la docencia de la titulación tiene la cualificación académica exigida y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y profesional. La docencia está siendo impartida por un total de 19 profesores, 11 de ellos Catedráticos de Universidad. En su gran mayoría se trata de profesorado vinculado al máster desde los inicios de la titulación, profesorado que progresa de forma satisfactoria en su carrera en la Universidad como consecuencia de su actividad docente e investigadora, lo que supone un aumento de la proporción de Catedráticos en el total de profesores vinculados a la titulación.</p> <p>El profesorado es suficiente y cumple con los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos. Todos poseen un buen recorrido docente y unos perfiles investigadores afines y muy apropiados para transmitir experiencia profesional y práctica en las materias que aborda el máster. Los indicadores del profesorado denotan que, en 2017, el conjunto aporta un total de 89 quinquenios docentes y 65 sexenios de investigación. Todos ellos tienen dedicación completa a la actividad docente e investigadora en la Universidad.</p> <p>El número de profesores ha dado plena satisfacción a las necesidades de docencia teórica y práctica y a la de dirección de TFM, en particular los de tipo experimental, que son los más demandados por los estudiantes. De hecho, la valoración de los alumnos sobre el número y cualificación del profesorado, es satisfactoria.</p> <p>La Universidad dispone de información agregada sobre la participación del profesorado de la titulación en los programas de formación, en proyecto de innovación docente y en el programa DOCENTIA. Esta información ha sido puesta a disposición de la Comisión de Calidad de la titulación para su consideración en la elaboración de este informe.</p> <p>Aunque en el anterior informe de renovación del título se incidía sobre la "escasez del número de plazas en los cursos de formación ofertados por la Universidad en su Plan de Formación", estimamos que esta anomalía se ha subsanado al menos en el contexto del título ya que, según los indicadores, el número de cursos de formación recibidos por el profesorado en el periodo 2015-18 ha sido de 13.</p> <p>Dentro del plan de ayudas a proyectos de innovación y mejora docentes 20 han sido los proyectos de esta índole en los que ha participado el profesorado durante este trienio. El grado de implicación del profesorado en este contexto es, por lo tanto, notable.</p> <p>La Universidad mantiene activo el programa DOCENTIA de forma permanente. En los tres últimos años un total de 9 profesores ha recibido informe favorable en la evaluación de este programa.</p> <p>Los datos aportados justifican la adecuación del personal académico a los requerimientos del título.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Número y cualificación del personal académico adecuados a los requerimientos del título. 					

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster cuenta con personal de apoyo (no PDI) que participa en el mismo, desde postdocs que co-tutelan Trabajos de Fin de Máster hasta personal técnico de apoyo a los grupos de investigación del CIALE que facilitan la preparación de la docencia práctica del Máster, y los investigadores del Instituto de Recursos Naturales de Salamanca (IRNASA-CSIC) y del Centro Regional de Diagnóstico de la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León, que colaboran con la docencia del Máster.</p> <p>Administrativamente el máster está adscrito a la Facultad de Biología. Los trámites relacionados con matriculación, calificaciones, emisión de actas, depósito de TFM..., se llevan a cabo desde la Secretaría de la Facultad de Biología, no habiéndose recogido quejas al respecto. Académicamente, el centro responsable de la titulación es el Instituto Hispano-Luso de Investigaciones Agrarias. Toda la tarea de gestión académica recae en el director del máster y, aunque no existe personal administrativo de apoyo específico, el personal administrativo del centro colabora en estas labores.</p> <p>Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características experimentales del máster, coincidiendo además con las previsiones especificadas. El grado de satisfacción de los estudiantes en relación a las "infraestructuras e instalaciones" es elevado (superior a 4). Además servicios como los de reprografía y cafetería, tanto en el CIALE como en la Universidad de Salamanca, son suficientes para atender las demandas del alumnado. Los espacios destinados al desarrollo y a la coordinación de las funciones del personal académico (despachos, salas de reuniones, laboratorios destinados a la investigación...), se ajustan a las necesidades de organización docente del programa formativo. Los servicios cumplen con las normas de seguridad y medioambiente. En cuanto a los recursos monetarios, los profesores del máster han manifestado cierto descontento debido a la falta de presupuesto para la correcta impartición de las prácticas, deficiencia que se está supliendo con recursos provenientes de los proyectos de investigación de los propios profesores. Esta situación tiene una difícil solución puesto que el importe del presupuesto que se recibe es decidido desde una instancia externa a la propia titulación y al centro responsable. La comisión académica, la comisión de calidad y el claustro de profesores en conjunto han analizado la situación pudiendo plantear únicamente un reparto equilibrado y dependiente del número de alumnos que cursan cada asignatura del presupuesto asignado al máster.</p> <p>La orientación académica y personal recae en el coordinador del título, quien asume todas las tareas relacionadas con el ofrecimiento de información, en general por e-mail y por teléfono, a los estudiantes interesados en cursar el máster, información tanto en los aspectos administrativos previos a la matriculación y que tienen que ver con la orientación sobre trámites y procedimientos, facilitándoles las referencias y direcciones pertinentes de los diferentes servicios de la Universidad a los que poder dirigirse en cada momento, como en los aspectos más directamente relacionados con la organización de la docencia y con los contenidos de las distintas asignaturas de la titulación.</p> <p>En una Jornada de Bienvenida al día anterior al inicio de la actividad docente el director del máster proporciona toda la información relevante sobre la organización de la titulación y el programa. En la misma jornada se presenta a los profesores quienes, de forma individual ofrecen un resumen de sus ofertas de TFM. Finalmente, se dedica un tiempo para la interacción de alumnos y docentes que permita el establecimiento de unos primeros contactos antes de iniciar el curso propiamente</p>					

dicho. Esta jornada ha tenido muy buena aceptación entre los alumnos desde su implantación.

Aparte de la orientación que atañe directamente al título, los estudiantes disponen de los servicios propios ofrecidos por la Universidad de Salamanca (<https://spio.usal.es/>)

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Recursos materiales suficientes, buen servicio de orientación social y académica, personal de apoyo suficiente

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles. A la vista de los datos de los últimos años, consideramos que se han conseguido los resultados de aprendizaje previstos en las memorias de verificación y modificación del título. En la Guía académica de cada curso se explicitan, para cada asignatura, los resultados de aprendizaje, las competencias a adquirir o los objetivos esperables. Además, en la Guía académica de cada curso se incluyen, en las fichas docentes individuales de cada una de las asignaturas, actividades de formación (contenidos, metodología, recursos) y procedimientos de evaluación que son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. Para analizar los resultados, además de las calificaciones de las distintas asignaturas, contamos con los Trabajos de Fin de Máster.</p> <p>Las actividades formativas son suficientes y adecuadas al perfil de la titulación. No obstante, la continua evolución científica y social hace recomendable la inclusión en el plan de estudios de una oferta más amplia y actualizada de asignaturas optativas.</p> <p>Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas son públicos, en cuanto que en las fichas docentes de cada materia, recogidas en la Guía Académica que se publica anualmente, se incluyen los criterios de evaluación, sistemas de calificación, etc. Estos sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos ya que son los docentes especializados los que plantean dichos sistemas de evaluación y se considera que miden adecuadamente la consecución de objetivos, competencias y resultados de aprendizaje pretendidos.</p> <p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES. La tasa de abandono es nula y se pone de manifiesto unas tasas de éxito considerablemente mejores que las obtenidas en el plan anterior.</p> <p>Consideramos que el TFM puede constituir un reflejo aproximado del aprovechamiento cualitativo del aprendizaje del estudiante. En general, la calidad media de los TFM es alta . La mayoría de los estudiantes son conscientes de la importancia del TFG como herramienta integral de diagnóstico de su aprendizaje a lo largo de la titulación. En las encuestas con estudiantes, éstos se sienten en general satisfechos y consideran que han adquirido las competencias previstas. Las actividades de formación y evaluación son variadas y se hacen públicas en la guía académica. Estas actividades van encaminadas a la consecución de los objetivos y competencias del título y a las cualificaciones descritas para titulaciones de Máster que establece el MECES.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de las fichas docentes de las distintas asignaturas incorporan, de modo público, claro y objetivo, criterios y procedimientos de evaluación y pautas generales de calificación. • Las asignaturas cuentan con procedimientos de evaluación coherentes con los resultados de aprendizaje. • En general se alcanzan satisfactoriamente los resultados previstos en la memoria de verificación del título. • Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes configuran tasas de éxito ajustadas a la memoria de verificación en todas las materias y en los diferentes cursos académicos. 					

- Las actividades se orientan a la consecución de objetivos, competencias y las cualificaciones del MECES.
- La calidad media de los TFMs es elevada.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Las actividades de formación como las de evaluación deben estar en continua revisión. Una de las maneras es ampliar la oferta de optatividad.
- Se debe seguir insistiendo en la importancia del TFM como herramienta de diagnóstico de las competencias adquiridas.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los indicadores señalan que el título sigue siendo atractivo para el alumnado ya que el número de preinscripciones no ha disminuido en este último trienio (una media de 50, superior al número de plazas establecido en 30)</p> <p>En la memoria de verificación del Máster Universitario en Agrobiotecnología se estimó una tasa de graduación del 90%, una tasa de abandono del 5% y una tasa de eficiencia del 95%. El análisis de las ediciones 2015/16, 2016/17, 2017/18 ha revelado una tasa de rendimiento, éxito y eficiencia de prácticamente el 100%</p> <p>Atendiendo a las evidencias aportadas, se superan las previsiones iniciales siendo la evolución muy satisfactoria.</p> <p>Podemos concluir que los resultados cuantitativos del aprendizaje han superado las expectativas iniciales.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Los indicadores son adecuados y coherentes con las previsiones. • Todos los indicadores establecidos para medir el rendimiento y la eficiencia del Título superan las expectativas incluidas en la memoria de verificación 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Únicamente se dispone de un informe sobre los egresados universitarios del Máster Universitario en Agrobiotecnología por la USAL del curso 2013/2014 y su estado de afiliación a la Seguridad Social y de alta laboral en la fecha de 23 de marzo de cada año (2015 y 2016). En este informe se indica que después de dos años el porcentaje de egresados afiliados a la Seguridad Social es del 56.3%, estando el 66.7% en el ámbito Universitario. Estos datos se consideran altamente satisfactorios, teniendo en cuenta el número de alumnos extranjeros que cursan el máster y el de alumnos nacionales que han acabado realizando sus trabajos predoctorales en centros de investigación internacionales, colectivos ambos que quedan al margen de los datos de dicho informe.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de informes de inserción laboral limitada. Instar al organismo correspondiente a su implementación/mejora 					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>De acuerdo con las evidencias documentales aportadas, en relación a las encuestas de satisfacción de los estudiantes, se valora positivamente el plan de estudios, la organización de la enseñanza, las competencias adquiridas en el título, las instalaciones e infraestructuras la información recogida en la guía académica (4.25/5), la coordinación entre materias y profesorado y calendario de pruebas de evaluación y atención al estudiante.</p> <p>En la dos última ediciones dos apartados son valorados negativamente: prácticas externas y programa de movilidad. La valoración no es computable ya que esas actividades no están contempladas en la titulación.</p> <p>Pese a disponer de un buzón de sugerencias, se valora peor el sistema de recogida de quejas y/o sugerencias. Sin embargo, a lo largo del trienio no se han recibido quejas ni reclamaciones sobre el máster por parte de los alumnos mediante este cauce</p> <p>Tanto el claustro de profesores como las comisiones de calidad y académica han desarrollado activamente y de forma adecuada la labor prevista en la memoria académica del máster. Las encuestas de mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado realizadas por el alumnado demuestran que los estudiantes valoran favorablemente la formación y la experiencia de los docentes implicados en el Máster y la calidad de la docencia impartida. La valoración media para todas las asignaturas y profesores en la edición 2015/16 obtiene 3.86 puntos sobre 5.0, lo que indica una elevada satisfacción con todos los criterios evaluados.</p> <p>En relación a las encuestas de satisfacción aplicadas al profesorado, el resultado global es muy satisfactorio. El profesorado valora de forma muy positiva su participación como docentes en la titulación del master y aprecia la actitud del alumnado y los resultados alcanzados al evaluar el proceso de aprendizaje de cada materia impartida. En la encuesta llevada a cabo el curso 2016-17 todos los items evaluados reciben una buena valoración, destacando la organización de la docencia del título. En una de las encuestas, un profesor resalta como aspecto positivo ..."Contacto directo con los alumnos y posibilidad de explicar la investigación aplicada que se hace en el CIALE - La enorme satisfacción que produce ver crecer científicamente a los alumnos más aventajados ..." Como aspectos a mejorar, un profesor indica que se precisa "Mayor dotación presupuestaria para los Trabajos Fin de Máster experimentales". Este aspecto ya ha sido también discutido en otro punto de este autoinforme</p> <p>En lo que se refiere al grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado, las encuestas realizadas valoran de forma muy satisfactoria la actividad global de los docentes. De forma individual, cada profesor también es valorado en todos los aspectos que contempla la encuesta de forma muy positiva, sin observarse ninguna desviación en los resultados.</p> <p>La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del PAS con sus condiciones laborales a partir de una encuesta cuatrienal. No existe una encuesta para el periodo evaluado en este informe.</p> <p>No existe informe de egresados</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Sistema de encuestas objetivas para medir la satisfacción de los agentes implicados Satisfacción elevada de los estudiantes con la calidad del máster y el profesorado que lo imparte. Satisfacción elevada del profesorado con la organización de la docencia y la actitud y aptitudes de los alumnos 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> No se han puesto en marcha los mecanismos formales que permitan conocer el grado de satisfacción de PAS, egresados y empleadores. Es recomendable instar a la USAL a desarrollar un sistema que evalúe el grado de satisfacción de egresados 					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.			
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.			
		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>No existe un programa de movilidad específico para este máster</p> <p>La difusión del título de máster a través de la información contenida en la página web institucional y en la propia, y la confección y distribución de dípticos y carteles alusivos que han sido enviados a las universidades españolas e iberoamericanas y a las distintas Sociedades Científicas relacionadas con el ámbito de formación que ofrece el máster, ha contribuido a la demanda por parte de alumnado nacional e internacional. La tabla de datos de matriculación durante las tres ediciones que se contemplan (2015—2018) revela que un 22% del alumnado procede de un país diferente y cerca del 50% de los alumnos proviene de otras comunidades autónomas</p> <p>La proyección exterior que tiene la Universidad de Salamanca constituye un fuerte reclamo para alumnos provenientes de otros países, como así lo avalan los múltiples convenios educativos suscritos con diferentes Universidades europeas, asiáticas y americanas.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Demanda de alumnos extranjeros. • Incremento de la proyección exterior del máster. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la proyección del título al exterior mediante la firma de convenios educativos que permitan la movilidad entre otros países y la USAL 					

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora de la información suministrada en la página web del título	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2014-15	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: abierta de forma permanente
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA x EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha conseguido el objetivo pretendido. La nueva web ha permitido introducir contenidos de interés para los estudiantes matriculados y para los potencialmente interesados en la titulación	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora del nivel de información y conocimiento de documentos con carácter previo a la matriculación	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ampliación de la oferta de materias optativas para el título	
OBJETIVO: Fortalecer conocimientos, competencias y destrezas de los estudiantes de la titulación	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Análisis diagnóstico de posibilidades y tendencias del título y elección de posible materias de interés para la titulación. Gestión (elección y disponibilidad) de personal docente con perfil adecuado para su impartición.	
RESPONSABLE/S: Director del máster y Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: 2019-20	FECHA DE FINALIZACION 2020-2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Personal Docente de plantilla perteneciente a la USAL:	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): La Comisión académica del título se hará responsabilizará de la consecución y seguimiento del plan de mejora	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de propuesta por la Comisión Académica. - Aceptación por parte del Departamento responsable de la docencia - Aprobación por el órgano responsable de la titulación (CIALE), - Aprobación por el Vicerrectorado de Posgrado y Planes de Estudio de la Universidad de Salamanca, - Ejecución de Acuerdos por La Comisión Permanente de la Universidad de Salamanca 	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,... – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título